



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Mi Banco SA

Demandado: Vitalina Guerrero

Radicación No. 2020-00356

Auto No. 1322

A folio 17 reposa memorial allegado por Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa que la demandada Vitalina Guerrero posee una cuenta en dicha entidad la medida fue registrada, pero se encuentran bajo el límite de inembargabilidad, tan pronto ingresen recursos que superen este monto serán consignados a órdenes de este despacho. Respuesta que se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56fc828c6944332967d0d69b5cd234670c8ee37bc53248784afe27430049b038

Documento generado en 09/06/2021 10:51:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**